

**JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR/E/SEED/002/2020  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN  
DEL EXINTERNADO FRANCISCO ZARCO  
DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.**

En la Ciudad Victoria de Durango, Dgo., reunida la convocante a las 12:00 horas, del día 21 de Mayo del 2020 en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, ubicada en el edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta, en la Ciudad de Durango; con fundamento en el Capítulo V, Clausula Decima Quinta de las bases se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de la **Invitación Restringida No. IR/E/SEED/002/2020 para la contratación del servicio de rehabilitación del exiinternado Francisco Zarco de la Secretaria de Educación del Estado de Durango.**

Acto seguido se procedió a la aclaración de las preguntas que por escrito presentaron en tiempo y forma los proveedores que adquirieron las Bases de la **Invitación Restringida No. IR/E/SEED/002/2020 para la contratación del servicio de rehabilitación del exiinternado Francisco Zarco de la Secretaria de Educación del Estado de Durango.**

**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:**

1.- Los servicios a contratar son la rehabilitación del exiinternado Francisco Zarco de la Secretaria de Educación del Estado de Durango tal y como se menciona en los encabezados de las bases correspondientes.

**Pregunta 1.-** ¿Puedo presentar los estados financieros y la declaración anual 2019 y las declaraciones parciales 2020?

**Respuesta.-** Se deberá presentar los estados financieros y la declaración anual 2019 y las declaraciones parciales 2020.

**Pregunta 2.-** Esta no es una pregunta, sino, mas bien una solicitud. se solicita de la manera más atenta si fuera posible contar con un anticipo del 60% para la ejecución de los trabajos. y que se pueda cubrir el 40% restante a la entrega de los trabajos.

**Respuesta.-** De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

No habiéndose realizado en tiempo y forma pregunta alguna por los participantes que adquirieron las bases de licitación, se da por entendido que el contenido de las mismas fue claro y explicito por lo que siendo las 12:30 horas del día 21 de mayo del 2020, se da por terminada la presente acta de aclaraciones; notificándose de inmediato a todos los proveedores. Firmando los que en ella interviene, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

**"POR LA CONVOCANTE"**

**L.A. OMAR ALBERTO CORTÉZ ALVARADO**

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Y ENCARGADA RESPONSABLE PARA  
PRESIDIR ESTE ACTO

**C.P. FABIOLA YADIRA RODRIGUEZ MORENO**

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION